

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000575

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001047

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10470103.04 - Upss Farmacia								
04/12/2024	0000001278	493700190212	FILTRO PARA HEMODIALISIS DE POLISULFONA 1.9 m2	Unidad	0.00	0.00	336.00	0.00
04/12/2024	0000001278	493700190214	FILTRO PARA HEMODIALISIS DE POLISULFONA 1.7 m2	Unidad	0.00	0.00	696.00	0.00
04/12/2024	0000001278	493700190343	FILTRO PARA HEMODIÁLISIS DE POLISULFONA 2.1 m2	Unidad	0.00	0.00	216.00	0.00
04/12/2024	0000001278	495700741212	LINEA ARTERIAL PARA MAQUINA HEMODIALISIS	Unidad	0.00	0.00	1,056.00	0.00
04/12/2024	0000001278	495700741213	LINEA VENOSA PARA MAQUINA HEMODIALISIS	Unidad	0.00	0.00	1,056.00	0.00
04/12/2024	0000001278	495700743183	CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO PARA HEMODIÁLISIS X 650 g	Unidad	0.00	0.00	1,056.00	0.00
04/12/2024	0000001278	495701070116	AGUJA FISTULA ARTERIAL VENOSA N° 16 G X 1 in	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
04/12/2024	0000001278	495701490041	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 12 FR X 15 cm	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad